III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento adoptado, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 1 de abril de 2019, se aprobó el proyecto de renovación de redes de saneamiento y agua potable en calle Romello y camino Hontorio con un presupuesto de 99.613,70 euros IVA incluido, redactado por el Ingeniero de Caminos y Obras Públicas don José Alberto Barbero Martín, colegiado número 24.521.

El documento técnico se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento, y podrá examinarse durante un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario de atención al público de 10:00 a 14:00 horas, martes y jueves, con objeto de que quienes resulten interesados puedan presentar las reclamaciones, observaciones o sugerencias que a su derecho convengan y que estimen oportunas.

En el caso de que durante este periodo de exposición pública no se presenten reclamaciones, este proyecto se considerará definitivamente aprobado sin más trámite.

En Cogollos, a 1 de abril de 2019.

El Alcalde-Presidente,
Óscar Mariano Marijuán Heras